para la ciudad [illegible] jurados [illegible] y otras [illegible]
se le de de los propios y de esta forma se ganaran
los dichos menudos [illegible] de que el [illegible]
por la mañana hasta que se [illegible] repartido los dichos
menudos no abra la dicha [illegible] que se a de hazer
agora [illegible] ninguna que no sea [illegible] jurado
so pena de mill y quinientos mrs [illegible] lo que quiere
[illegible] que este acuerdo tenga fuerça de ordenança
y la dicha pena se reparta por tercias partes [illegible]
camara de su magestad juez y denunciador — que de
del dia de san miguel que viene por adelante
se mate la carne conforme esta ciudad lo tiene ordenado
lo que [illegible] cargo [illegible] nicolas pereda [illegible] —

Otrosi esta ciudad acordo que el dicho nicolas pereda [illegible]
[illegible] una puerta
en unos portigales por donde se an de repartir
los sabados los menudos y la demas obra [illegible]
[illegible] ello necesaria y lo que se gastare el mayordomo
de los propios [illegible] lo que se gastare
con que se le dara [illegible] en forma —

Asimismo acordo que se le de a Juan de Villalva vezino de esta
ciudad los cient [illegible] reales de salario por un año
que se le davan a [illegible] de grimaldo por escrivir las cartas
y lo demas que estava obligado a hazer el dicho grimaldo con que
el dicho Villalva a de tener obligacion y a de ser a su cargo el
escrivir todas las cartas de esta ciudad que le fueren ordenadas
por la persona a quien tocare y escrivir las copias de ellas
en el libro que para ello tiene esta ciudad y copiar los acuerdos
que se ovieren de sacar de los libros del cabildo para escrivir
las dichas cartas y ansimismo copiar en el libro de cartas
reales las que estan [illegible] de su magestad y las que esta
ciudad [illegible] titulos de los oficios que se presen
taren en el [illegible] mismo y el mayordomo de los propios
pague el dicho salario por sus tercios con [illegible]
carta de pago del dicho Juan de Villalva con lo qual se le dara
descargo en forma de lo que pagare —

[Margin:] Ymbiarse en el [illegible] mismo año no [illegible] acuerdo al dicho Juan de Villalva [illegible] Juan de Villalva

Alvarado [illegible]
[illegible] Gines [illegible]